

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR **OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ UACI**

Página 1 de 1

485.00

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA Nº 576/2017

Clasificación MH: Gran Contribuyente NRC: 243-7 NIT: 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (153) MANGUERA	AS Y ACOPLES, S.A DE C.V	Fecha: 30-Oct-2017		
(SADFI: 960)		Administrador:		
Fax:		Correo:	Tel: -	
Telefono: COPIA PUBLICA		Req Asociadas: 853/2017/03		
		Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL EL	SALVADOR - MOARG	
NIT:	NRC:	Cen Cos Asociados: 2708-TALLER AUTOMOTRIZ		
tem Cant. Unidad de Codigo Medida		Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	2.16526	JUEGO DE ESPATULAS PARA DESENRINAR	485.00000	485.00000
				JUEGO DE ESPATULAS SERVICIO PESADO PARA RINES Y LLANTAS, PARA CAMION TRACTOR,		
				RETRO ESCAVADORA, CARGADOR, BUSES, RASTRAS, FURGONES, MARCA		
				BLACK BULL TOOLS MODELO COBRA, 6 PIEZAS EN TOTAL, SE OFRESE ENTRENAMIENTO DE USO		
				Y APLICACIÓN.		

QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 05/100 DOLARES

IVA US\$	63.05
Total US\$	548.05

Sub Total US\$

Expediente: CEPA-LGOC 1029/2017

Firma Proveedor :	
lombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.